

VIERNES, 2 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 127

## AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

**CVE-2010-8545** *Información pública de autorización para construcción de nave y estercolero para ganado vacuno de carne en Bº de Bielva.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de construcciones en suelo rústico y licencia de actividad para la construcción de nave y estercolero para ganado vacuno de carne, en la finca ubicada en el barrio de Bielva en la parcela 25, polígono 4 con Referencia Catastral nº 39033A004000250000AQ, del término municipal del Ayuntamiento de Herrerías (Cantabria), calificada como suelo rústico de especial protección de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, al carecer el municipio de Herrerías (Cantabria) de Plan General de Ordenación Urbana, y de acuerdo con el Anexo C.1.a.6 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, al tratarse de una actividad sujeta a Comprobación Ambiental.

De conformidad con el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente queda sometido a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Igualmente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Puente el Arrudo, 20 de mayo de 2010.

El alcalde,

Juan Francisco Linares Buenaga.

2010/8545